

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3881	de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102457 de 14 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11:
 ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población
Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental CC.1116245876
Contratista	SINDI YELISA MORALES HURTADO CC.1151442813

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

TELEFONO: 3175499921

OBJETIVO DEL INFORME Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.
--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental. 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual** ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental.

-Apoyó el evento realizado en la Universidad de San Buenaventura, en el auditorio Fray Alberto Montealegre, fue una ponencia titulada "Cómo las prácticas agroecológicas y acuapónicas pueden ser una solución económica y sostenible (Negocio Verde) para algunos sectores, garantizando la seguridad alimentaria". La ponencia estuvo a cargo del penalista Franklin Steven Corrales Delgado, y fue organizada por la Red de Jóvenes Ambientalistas del Valle del Cauca. Durante su presentación, el señor Corrales Delgado explicó cómo se pueden emprender negocios verdes, los cuales se caracterizan por su aporte de triple impacto, abarcando aspectos sociales, ambientales y económicos. Además, resaltó la importancia de las prácticas agroecológicas y acuapónicas como alternativas sostenibles que contribuyen a la seguridad alimentaria y a la economía local, promoviendo soluciones innovadoras y responsables con el medio ambiente.

-Participó en el Segundo Congreso Internacional de Organizaciones Ambientales, que se llevó a cabo en la Universidad San Buenaventura de la ciudad de Cali, en el Auditorio Fray Alberto Montealegre. El evento inició con la intervención del penalista Fabio Cardozo Montealegre, quien es un gestor de paz. En su discurso, abordó las dificultades que enfrenta la región debido a la presencia de bandas criminales en el puerto de Buenaventura. Mencionó que la mayoría de los habitantes viven con temor por las extorsiones y otros delitos, pero resaltó que se están llevando a cabo diálogos con las bandas criminales con el objetivo de llegar a acuerdos que conduzcan a la paz en la comunidad.

ACTIVIDAD 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

- Participó en la jornada de educación ambiental dirigida por el contratista Sebastián Díaz, una experiencia enriquecedora que me permitió conocer y reflexionar sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno natural. Durante la actividad, se socializó de manera clara y didáctica la relevancia de la restauración ecológica, destacando cómo estas acciones contribuyen a recuperar los ecosistemas dañados y a mantener el equilibrio ambiental. Además, se abordó el cuidado de las especies arbóreas, resaltando su papel fundamental en la biodiversidad y en la salud del planeta, así como la necesidad de protegerlas y promover su conservación. La jornada también enfatizó en las buenas prácticas ambientales que toda la comunidad puede adoptar, como el manejo adecuado de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

residuos, el ahorro de recursos y la protección de las áreas naturales. Estos conocimientos buscan fomentar una actitud responsable y consciente frente al medio ambiente, promoviendo la participación activa y la apropiación comunitaria. La actividad fue una excelente oportunidad para fortalecer los valores ambientales y motivar a todos los asistentes a convertirse en agentes de cambio, comprometidos con la conservación y el cuidado de nuestro entorno natural.

ACTIVIDAD 3. Apoyar la planificación organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

-Brindó apoyo al mantenimiento de las especies arbóreas ubicadas en el sector de Cristo Rey, en una jornada convocada por el contratista Sebastián Díaz, en compañía de los guardianes ambientales. Durante esta actividad, se llevaron a cabo tareas de limpieza, deshierbe y revisión del estado de los árboles sembrados por ASOEDUR. Estas acciones fueron realizadas con el objetivo de fortalecer el crecimiento y la supervivencia de las especies arbóreas, asegurando su adecuado desarrollo en el entorno. La participación activa de los guardianes ambientales y la coordinación con el contratista permitieron optimizar los trabajos y contribuir a la conservación del ecosistema en la zona, promoviendo así un entorno más saludable y sostenible para la comunidad y la biodiversidad local.

-Apoyó la jornada de limpieza de residuos, organizada y coordinada por el contratista Sebastián Díaz en colaboración con los Guardianes Ambientales, la actividad tuvo lugar en la vía a Cristo Rey, ubicada en el corregimiento de Los Andes, una zona de gran importancia ecológica y social en nuestra comunidad. Durante esta jornada, se realizó una labor exhaustiva de recolección de residuos, logrando reunir aproximadamente 20 kilogramos de desechos no aprovechables, que representaban una amenaza tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas que transitan por la zona. Los residuos recolectados incluyeron diversos tipos de desechos plásticos, como vasos y bolsas plásticas, botellas de vidrio y plástico, además de empaques de dulces y papas, colillas de cigarrillo y otros desechos que, por su naturaleza y volumen, dificultan la conservación del ecosistema y generan contaminación visual y ambiental.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

-Asistió a la capacitación sobre el uso de herramientas digitales, desarrollada a través de la plataforma Meet, la cual fue convocada por la Subsecretaría Técnica Ambiental y dirigida a los contratistas de la dependencia. Durante la jornada se abordaron de manera detallada los lineamientos y procedimientos para el adecuado manejo de las herramientas tecnológicas institucionales, con el fin de optimizar los procesos administrativos y fortalecer la organización de la información. Asimismo, se destacaron aspectos fundamentales relacionados con la elaboración y presentación de los informes de delegación, enfatizando en la importancia de la claridad, coherencia y cumplimiento de los tiempos establecidos. La capacitación permitió resolver inquietudes, unificar criterios y reforzar el compromiso con la correcta gestión documental y el reporte oportuno de las actividades desarrolladas en el marco de las funciones asignadas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

-Participó en la capacitación virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dirigida a todos los contratistas del departamento, sobre el Código de Integridad. La sesión fue orientada por el facilitador José Sandoval, quien desarrolló el valor de la diligencia como la disposición permanente de una persona para actuar de manera oportuna, hacer las cosas bien y cumplir responsablemente los compromisos adquiridos. Asimismo, destacó que la diligencia implica responsabilidad, compromiso y eficiencia en el ejercicio de las funciones, y que constantemente se enfrenta a la pereza, la cual debe superarse mediante disciplina y sentido del deber.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número Tres (3)- mes de Marzo, El contratista realizó el pago de la planilla No: 1079545459 y comprobante/autorización/CUS No.9631508226 del mes de febrero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS), Pensión (PORVENIR) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

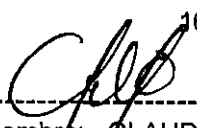
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de ABRIL de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de MARZO de 2026


 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)